

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13715** RÍO IBÉRICA, S.A.

El Administrador Único de la Mercantil Río Ibérica, S.A., convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Castelló d'Empuries, Sector Aeroclub, n.º 36, el 15 de Junio de 2011, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador Único.

Segundo.- Memoria, informe y balance auditado del ejercicio 2008-2009 (1 de setiembre 2008-31 de agosto de 2009), aprobación, en su caso, de dichos documentos y de las cuentas del ejercicio realizadas en formato normal de acuerdo con la legislación vigente y aprobación de la gestión social. Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008-2009.

Tercero.- Ratificación del nombramiento del Auditor Tax Consulting i Auditoria, S.L., para el ejercicio 2009-2010.

Cuarto.- Memoria, informe y balance auditado del ejercicio 2009-2010 (1 de setiembre 2009-31 de agosto de 2010), aprobación en su caso de dichos documentos y de las cuentas del ejercicio realizadas en formato normal de acuerdo con la legislación vigente y aprobación de la gestión social. Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009-2010.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2010-2011.

Sexto.- Revisión y examen de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 2010 y en su caso anulación de los acuerdos de reducción de capital, aumento de capital y suscripción y desembolso de capital social. Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales modificados por los acuerdos de reducción y ampliación de capital adoptados en fecha 28 de febrero de 2008 y 18 de marzo de 2010.

Séptimo.- Examen de la Propuesta y, en su caso, aprobación de la conversión de las cantidades entregadas por los accionistas como suscripción de nuevas participaciones en préstamos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de Gestión y del informe de auditoria todo ello de conformidad con el art. 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto integro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe justificativo de la misma, elaborado por el órgano de administración, así como solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita.

La condición de socio será requisito imprescindible e inexcusable para el examen y solicitud de los documentos antes mencionados, así como para la asistencia a la Junta de accionistas que queda condicionada a la legitimación anticipada conforme a lo dispuesto en el artículo 18.bis de los Estatutos Sociales.

Castelló d'Empuries, 2 de mayo de 2011.- El Administrador Único, Stefano Scarani.

ID: A110032867-1